

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 11.719

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 12 DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 6 Julio 1888.
SUMARIO. — Viajeros que llegan. — Es-trenos. — Toros. — Los espejos de Val de Saint Lambert. — El cristal y la virtud. — Casas de cristal. — Encajes de Valencienenses. — Carbones. — Nuestras cuencas. — Materias alimenticias. — Varios.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Comienzan á llegar trenes combinados, y á precios reducidos, de los últimamente establecidos por las Compañías de ferro-carriles francesas y españolas. Siguiendo un sistema parecido al que siguieron los italianos cuando la Exposición de Turín, se le dá á cada viajero un carnet, por un precio alzado; dentro del cual tiene pagado el viaje, el alojamiento y manutención y la entrada á la Exposición Universal.

Lo mismo que se ha hecho con Francia se está tratando de organizar con todas las provincias españolas, logrando así que no solo visiten el primer Certámen Universal las personas bien acomodadas, sino aún aquellas que tienen que hacer sus viajes con cierta modestia.

Antes de continuar con la descripción de Bélgica, voy á dar á usted algunas noticias.

Se espera á la infanta Isabel para Septiembre; Cánovas, Martos, Castelar y muchos hombres importantes anuncian su viaje á Barcelona para la misma fecha; los teatros rebosan novedades: Echegaray estrena un drama en el teatro Vico; Federico Soler (Pitarra) estrena otro en la compañía que dirige Mario; la Opereta italiana también dará una obra nueva; la empresa de la plaza de toros ha estrenado ganado del Conde de la Patilla, dando en un mismo cartel á Lagartijo, Cara y Valentin, y en una palabra, los veinte y nueve espectáculos diarios que hoy tiene Barcelona, no perdonan medio de complacer al público; y así se explica cómo muchas familias que otros años han ido á tomar baños al Norte, en este vengán á Barcelona.

Y vamos á seguir nuestro trabajo descriptivo de la Sección Belga.

Ya indiqué á usted, entrando en el segundo grupo, que, en cristalería Bélgica está haciendo una notable Exposición.

La Sociedad anónima de Val de Saint Lambert ha expuesto dos magníficos espejos de tal tamaño y de tal claridad en las lunas, que no hay nada en su género igual en el Certámen, y que en el de París del 78 no se ha presentado nada mejor; son dos espejos de tal tamaño, que podrían reflejar una provincia.

En copas, cristalería fina y objetos de arte, todo en cristal, ha hecho esta casa una exhibición extraordinaria, y en pocas instalaciones como en esta se recrea

la vista en un océano de luces y cambiantes.

Lástima que el cristal, siendo tan bello, sea tan quebradizo y tan fácil de empañarse. Lo mismo le sucede á la virtud, pero si no ocurrieran, ni podrían sostenerse las fábricas de cristal, ni la palabra *arrepentimiento* significaría nada. No dirá usted que no estoy inspirado.

Cucke hace una instalación de cristales artísticos, que es también muy notable, Mondrón presenta lunas para espejos, Rivort cristales planos, Lambert, vidrios huecos. La Sociedad anónima Boulouria de Lieja, hace una instalación muy curiosa con cristales planos para cubrir las paredes. Es decir, tabiques de cristal. ¡Qué sería la vida si se hiciera dentro de un fanal!

Hay otra instalación dentro de este grupo, muy curiosa, porque representa el continente y el contenido; me refiero á la que ha hecho el señor Bedenperre de vitrinas para Exposiciones.

Y como el cristal es quebradizo y frágil, y tosea mi pluma, antes de hacer *cacharrillos*, como dicen en Castilla, vamos al segundo grupo, pero sin dejar de decir dos palabras de la manufactura de porcelana de Bandaup; el cristal y la loza tienen simpatías y relaciones de origen; no me extraña, pues, que vivan juntos y sean tan bellos, á pesar de ser de frágil barro. Lo mismo les sucede á muchas hijas de Eva, unas que viven juntas y otras separadas.

Y prometo la emienda; voy á dejarme de reflexiones cursis.

La especialidad de la fábrica de Bandaup son los aisladores de telégrafos, en términos, que por espacio de mucho tiempo esta fábrica puede decirse que ha surtido á Europa entera.

En el tercer grupo, tejidos, declaro mi incompetencia más manifiesta que en otras materias; así y todo señalaré al visitante la instalación de los Sres. Andrymple, Vuster y C.ª, de algodones tejidos; los encajes de Valencienenses de los Sres. Vauder Plancke, delante de los que se quedan estasiadas las señoras; la Sociedad anónima Loth, que presenta merinos y cachemires muy notables; y la filatura de hilo y algodón de Vanderhughe.

El cuarto grupo le constituyen los carbones; esa materia negra, para la extracción de la cual hay generaciones que nacen y mueren sin conocer la luz del sol; ejército de millares de hombres que hacen un trabajo rudo, del que de seguro no se acuerdan los que en invierno toman té alrededor de un calorífero, ni los que en verano viajan en primera á buscar el fresco del Océano.

El carbón, la sangre de la industria, como lo ha llamado no sé quien, de que en España se hace un gasto inmenso, importándolo del extranjero, cuando tenemos las mejores cuencas que hay en Europa. Espiel y Belmez, Utrillas, la montaña de

León, Langreo y tantas otras que, ó no se explotan ó van á pararse, ó se explotan de manera defectuosa. Espanta considerarla lo que España manda á Inglaterra por carbones, y mientras tanto los Mineros de Fomento reales, y los Diputados que me limito á decir, que prometo no hacer referencia de Charbonages de la de Damprenir y Bracquégries, presentando los de carbón cok y bitetas.

Vamos á tomar al quinto grupo, Materias alimenticias. La Intendencia Militar de la Guerra Belga, hace Van-Bauglem, presentando Brach, azúcares y bitetas, y como es natural, Flandes tiene su grupo con una instalación en la que realmente se

En diversos, llamo las sobres las obras de la de la Universidad de presenta productos fantásticos; Corneilli, que gañtísimo; Boxlart, aparatos de fotografía y una instalación muy curiosa del Sr. Benz

Seguramente, por los que contienen esta no podrían los lector de la Exposición de Bélgica; así y todo, los que la visiten adelantado para fijarse en los que no puedan ser curtos del Sr. Benz

En mi primera usted algunas noticias de la descripción de Francia, quedo de V. afectísimo

Sección oficial.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORDEANDO UN IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE LOS AGUARDIENTES, ALCOHOLES Y LICORES.

(Continúa)
Art. 56. Solo podrá autorizarse el pago á plazos en la forma siguiente:
ADEUDOS DE IMPORTACIÓN
De 1.000 pesetas á 1.000. 15 dias
De 5.001 á 10.000. 30 id.
De 10.001 en adelante. 45 id.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

También podrán admitirse previa consignación de fianza en valores del Estado, á los tipos legales para este efecto, depositados en la Caja de Depósitos ó Sucursales de ésta en las provincias.

Art. 58. Los que pidan plazo reuniendo las condiciones exigidas, presentarán en la Administración respectiva, á la vez que la liquidación del adeudo, facturas duplicadas con las letras ó pagarés garantizados en forma.

Si la Administración estuviese conforme, acordará la admisión, y dará orden escrita á quien corresponda para que se permita introducir ó dar al consumo las especies.

Art. 59. Los ingresos hechos por medio de pagarés ó letras se considerarán para los efectos de la recaudación del impuesto como verificados en metálico.

Los Administradores pasarán á la Sucursal del Banco de España con el talón de cargo las letras ó pagarés admitidos, con la firma del Administrador, precedida de la antefirma "admitido bajo mi responsabilidad," ó "por virtud de fianza, según resguardo de depósito."

Art. 60. Por virtud del talón de cargo, acompañado de la letra ó pagaré, se formalizará el ingreso en caja, expidiéndose la carta de pago correspondiente.

Las Sucursales harán efectivas las letras ó pagarés á su respectivo vencimiento.

Art. 61. Si las letras ó pagarés no fuesen hechas efectivas á su vencimiento, se procederá contra el otorgante y sus fiadores, con arreglo al reglamento de procedimiento ejecutivo vigente, exigiéndose el interés de demora.

Si la garantía consistiese en depósito de valores, previo requerimiento al interesado por término de veinticuatro horas, se procederá á la venta de los efectos en que consista, con las formalidades establecidas, devolviéndose al interesado el sobrante, despues de satisfecho el descubierto, gastos, costas y el interés de demora correspondiente al tiempo transcurrido desde el vencimiento.

CAPITULO VI Fabricación.—Adeudo por cómputo de elaboración reconocida.

Art. 62. Los fabricantes de cualquiera de los grupos A á la D á que se contrae el capítulo de fabricación y cosecheros que en grande ó pequeña escala verifican elaboración de aguardientes, una vez conocido por el exámen facultativo que realice la Administración en sus fábricas y establecimientos de elaboración, podrán ser relevados de la fiscalización administrativa á que se contraen los capítulos 3.º y 4.º, siempre que garanticen á la Administración el adeudo del cómputo del impuesto que les resulte por los elementos de que dispongan, hecha deducción de un 10 por 100, en compensación de los gastos que la intervención administrativa habria de originar á la Hacienda.

La cantidad reconocida se abonará á la Hacienda por meses anticipados, cesando de disfrutarse este beneficio, y restableciéndose la fiscalización si el fabricante dejase de satisfacer una mensualidad, previo requerimiento por un plazo de diez dias, y quedando, no obstante, obligado á satisfacer la total cuota aceptada, que en su caso le sería exigida por la vía ejecutiva de apremio.

La dispensa de la intervención administrativa no empece que la Administración siga ejerciendo sobre los establecimientos expresados la vigilancia facultativa y fiscal conveniente, para evitar así la elaboración de alcoholes nocivos á la salud, como el que á la sombra de la concesión se amplie la fabricación á términos superiores á los que hayan servido de base al cómputo reconocido.

(Se continuará)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Ayer firmó la reina regente el decreto de promulgación de la ley de amnistía por delitos electorales, y los nombramientos del Sr. Garijo para la subsecretaría de Hacienda, y para la de Gobernación al Sr. Benayas.

Hoy publicará la *Gaceta* estos nombramientos y tomarán posesión de sus cargos los nombrados.

—Ha fallecido en Moguer fray Idefonso Joaquín Infante, obispo dimisionario de Tenerife.

—Ayer firmó S. M. la reina el decreto de promulgación de la ley de amnistía por delitos electorales.

—Dice *El Globo*:

"Se sigue hablando de precauciones militares y de medidas de vigilancia en los cuarteles, é indicándose que todas ellas son debidas á la extremada atención que

— 308 —
solo... hasta que mi madre coma... ¡no tomaré nada!... ¡Ella tiene mucha hambre!... Yo la he oido llorar sin duda por eso esta noche... y si no puede levantarse pronto... ni trabajar como acostumbra, dice... ¡que nos moriremos los dos!

— ¡Desventurados!... exclamé medio sollozando también. Ah, conde! tú me interrogas con la vista... ¿Necesitaré escitar tu ánimo generoso para que sin perder momentos ordenes sean recogidos esos alimentos y esas monedas y conducido ese niño á su doliente madre, que aceptará como un don del cielo ese corto pero inesperado socorro.

—No me basta eso, amado Miguel, repuso Gustavo con la energía de expresión que le era peculiar. No me basta eso. Quiero que se consigne en mi cartera el nombre de esa infortunada mujer y el de su difunto esposo. Quiero se le haga entender, que si ella consiente, y si es como juzgo, merecedora de ello, puesto que ha sabido inspirar en el corazón de ese niño tanta abnega-

— 309 —
ción y amor filial; me encargaré desde luego de la educación de esa criatura, ya sea por mi cuenta, ya colocándole por medio de mi influjo en un establecimiento público de enseñanza, para que llegue á ser un honrado, un útil, un digno ciudadano. Por lo que á ella respecta, irá á ocupar una plaza de portera guardiana en el interior de la casa de una de mis posesiones, que precisamente se halla vacante. Ve, buen Genaro, continuó volviéndose hácia el sirviente. Ya me has oido: cumplimentala, cual espero, mis deseos; toma bien las señas; consuela á esa infeliz madre; entrégale su hijo, significándole que no vuelva á pedir limosna, acto humillante é indigno de un hombre, de un hijo de Dios, y vuelve á reunirte con nosotros, que marcharemos despacio.

— Señor conde, dijo inclinándose el oficioso servidor. Será V. E. obedecido cual cumple á su elevado corazón.

Besamos con religiosa ternura á aquel indigente niño, y él cuando hubo comprendido que aquellas viandas y aque-

— 312 —
—Te escucho, pero ¡ah! gritó el aturdido joven, parándose y riendo á destajo. ¡Pardiez! ¿qué haces ahí, mi lindo caballero? ¿Aun permaneces enclavado en ese puesto, como poste á la vera de un camino real...

—No me atreva, señor conde, á contrariar su mandato... Esperaba la orden de V. E. para...

—Para entregarte á tus locuras, á tus travessuras de pequeño diablo, ¿no es esto, manlero? Ven aquí, bribonzuelo, ven aquí. Te levanto la prohibición. Quedas dispensado por esta vez. Por otra parte, te juzgo bastante castigado con la mudez y quietismo á que te has visto forzado durante nuestro encuentro y detención con el huerfanito Justo. Ea, ahora monta en el brioso Rusten, y satisface su anhelo de entregarse á la carrera.

Saltó el bello groom de alegría. Hizo cuatro ó cinco cabriolas en el aire, colocándose de un brinco á nuestra inmediación.

Quitóse su gorriilo de terciopelo azul

— 305 —
mios, grita; id y comprado todo, cuantos manjares halleis, porque este angelito desfallece. Id... ¡Ah, mirad!... allí... enfrente... en el primer ángulo de esas afueras, todavía solitarias, se abre un bodegón ó taberna: mas acá se coloca un espendedor de sabroso y caliente pan: por allá veo atravesar un hortelano con cestos de esquisita y refrigerante fruta... No os detengais, queridos. Traedlo todo, todo. Quiero que una hora tan siquiera en la vida lluevan la abundancia y la dicha sobre esta infortunada y desheredada criatura!

Solo dos segundos habian trascurrido durante estas tiernas escenas. Mucho menos tiempo del que ha necesitado mi torpe pluma para describirlas.

¡Interesantísimo era el grupo! ¡Sublime el cuadro que mis ojos contemplaban!...

el Sr. Moret presta á noticias y referencias á que no debiera dar tanto valor.

Fuera de esto, no se habla en todos los círculos más que del famoso crimen de la calle de Fuencarral, acerca del que corren como buenas las especies más estupendas.

—En el puerto de Tarragona hay mucha animación; han llegado, y aún se esperan, grandes cargamentos de trigo, procedentes del Mar Negro.

—En Cádiz y su provincia se han dado de alta mas de 500 sujetos que no pagaban contribución.

Atribúyese este aumento al temor de ser denunciados por los nuevos funcionarios de las administraciones subalternas.

—El nuevo director general de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda, tomó ayer posesión de su cargo, y hoy se encargarán, respectivamente, de las subsecretarías de Gobernación y Hacienda el señor Benayas y el señor Garijo, D. Cipriano.

—Se anuncia como una de las reformas que han de llevarse á cabo por el ministro de la Guerra la supresión del Consejo de redención y enganches, disminuyéndose en los gastos la partida consignada para el pago del personal de jefes y oficiales que prestan su servicio en la expresada dependencia.

—Vuelven los periódicos á hablar de rumores de alteración del orden público.

Insistimos en lo dicho. No hay nada nuevo que autorice la circulación de aquellos rumores.

También es completamente inexacto que se hayan tomado precauciones en Castellón ni que se haya reconcentrado la guardia civil de la provincia en dicha capital.

Tampoco es cierto que el capitán general de Madrid y el ministro de la Gobernación hayan celebrado conferencia alguna sobre el propio asunto. El capitán general estuvo en Gobernación y no vió al Sr. Moret. El Sr. Moret preguntó si tenía algo que comunicarle y el general Goyeneche contestó que no.

Repetimos, pues, que ni hubo conferencia, ni precauciones, ni novedad alguna que autorice la circulación de aquellos rumores.

—Leemos en un colega de Madrid:

“Dada la escasez de noticias, cualquier cosa que surja en estos días, por insignificante que sea, tiene la prensa por necesidad que asirse á ella para rellenar sus columnas y darles algún interés, y si esa cosa es, como por ejemplo, cuestión de orden público, no hay para qué decir debe recogerse.

Esta tarde, cuando nos retirábamos á cerrar nuestra última edición, ha llegado á nuestras noticias que estaban celebrando una conferencia los Sres. Sagasta y Moret, á causa de haber recibido éste ciertos telegramas nada tranquilizadores.

Otra cosa que hoy ha llamado la atención, es el hecho de que el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Goyeneche, haya estado á primera hora en el departamento del Sr. Moret, llamado seguramente por éste.”

—La Iberia:

“Al salón de conferencias del Congreso, único centro político á que acuden los escasos diputados y senadores que en Madrid quedan, ha acudido esta tarde más concurrencia que en los días anteriores, pero la penuria de noticias ha sido la misma que viene experimentándose desde la clausura de las Cortes, y que por desgra-

cia para los periodistas seguirá creciendo durante el verano.”

—La tarde de ayer ha sido tormentosa de tejas arriba. En los círculos políticos ha habido carencia total de noticias interesantes. En el Congreso se ha presentado poca gente. En cambio la nube que descargó á las cuatro y media se fijó sobre las claraboyas y ha caído sobre el Parlamento todo el granizo de la tempestad.

—El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés político y se ha limitado al despacho y firma de asuntos ya acordados por el gobierno.

El señor ministro de Fomento informó á S. M. del creciente desarrollo del *mil-dieu* en Navarra, Aragón y Valencia, y del firme propósito del gobierno de combatir con eficacia esta terrible plaga que arruina á nuestros agricultores.

El señor ministro de Ultramar puso á la firma de la reina algunos decretos.

El señor ministro de la Gobernación despachó con S. M. asuntos de escasa importancia.

El señor ministro de la Guerra llevó á la firma de la reina el decreto disponiendo el pase á la reserva del brigadier don Mariano Laiglesia y el nombramiento de D. Luis Daban para la dirección general de Infantería.

El señor ministro de Hacienda puso al despacho de la reina un decreto fijando en 4 por 100 el interés de los depósitos constituidos como garantía de servicios al Estado.

La firma del ministro de Marina se limitó á la concesión de la gran cruz del Mérito Naval á un almirante francés y á varios ascensos reglamentarios.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los gremios han celebrado la reunión anunciada, predominando en ella las ideas de resistencia al pago de las patentes, y atender la invitación del ministro de hacienda para designación de una comisión de su seno que unida á los delegados que nombre dicho señor, proponga las reformas que deban introducirse en el reglamento sobre impuesto á los alcoholes, pidiendo entre tanto la suspensión del pago de las patentes hasta que se resuelva sobre la exposición presentada pidiendo sea modificada la ley, es decir, hasta que las Cortes vuelvan á reunirse y decidan sobre el particular.

En la reunión se leyeron adhesiones de provincias, que van siendo generales, haciéndose ver la imposibilidad de llevar á cabo lo dispuesto, como no sea á costa de sacrificios que la generalidad no pueden soportar.

La cuestión de personal se va resolviendo paulatinamente, y ya han quedado acordados los nombramientos de algunos gobernadores de provincia, que son los de los señores Moral, Jimeno de Lerma, Ahumada y Vargas, respectivamente; para las provincias de Málaga, Guipuzcoa, Albacete y Palencia. Los demás quedan aplazados para más adelante, según mis noticias.

También el ministro de Ultramar ha puesto á la firma el nombramiento del señor Rodríguez Batista para el gobierno

de la Habana, cargo del señor Alonso.

La prensa francesa publica detalles no muy agradables para el Sr. Moret, pero que pronto se aclararán por el Juzgado especial de dominio público: lo se dá punto de retomando declaración de los hechos, recogiendo datos de los procesados y llevando á cabo los procedimientos de sucesos, y con gran cuidado procura dellos, que cuando el Sr. Moret y puedan conocer la cosa se eleva á plessa bastante sensación.

Se han vertido rumores de disidencias en el seno del gabinete por causa del pertrabajos de los periodistas que arreciaban los padores del orden mentidas formalmente, otra cosa están desal afán de ofrecer noticias de efecto, aun que el objeto no se consigue.

La prensa de la Gran Bretaña habla de trabajos de los periodistas, y se celebra el manifiesto de la conde de París.

Gacetas de las provincias.

—Juicio oral

—Ante la sección primera del actual la causa del hurto, contra Antonio Molina y Manuel Herrero y Cruz están defendiendo, respectivamente, de la acusación de los procesados.

—Aguas.

—El Sr. Alcalde, con el objeto de sean apercibidos los vecinos de la Arroyo del Maimón que sus particulares. Dos señores de la comi-sión referida se dirigieron á la casa palacuelos, presidente de la ciudad, y cuando de la expresada So-laudable objeto de la manifestación que como siempre estaba dis-redundar pueda en todo aquello que beneficio del vecindario tan pronto como re-sería convocada la junta directiva, de importancia que en la mañana este asunto, de

—El vigía.

—para el riego, y las aguas ahora recibimos aún son pocas.—La dan otras.

—Música.

—Estoy tocando la banda de música del muni-cipio en la calle-pas-

vacante por dimisión

— publica detalles no muy agradables para el Sr. Moret, pero que pronto se aclararán por el Juzgado especial de dominio público: lo se dá punto de retomando declaración de los hechos, recogiendo datos de los procesados y llevando á cabo los procedimientos de sucesos, y con gran cuidado procura dellos, que cuando el Sr. Moret y puedan conocer la cosa se eleva á plessa bastante sensación.

Se han vertido rumores de disidencias en el seno del gabinete por causa del pertrabajos de los periodistas que arreciaban los padores del orden mentidas formalmente, otra cosa están desal afán de ofrecer noticias de efecto, aun que el objeto no se consigue.

La prensa de la Gran Bretaña habla de trabajos de los periodistas, y se celebra el manifiesto de la conde de París.

—Corresponsal.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Puente, 553 pesetas y 66 céntimos.—Pretorio, 807'68.—San Sebastián, 377'34.—Victoria, 827'21.—Matadero, 659'67.—De las 3225 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1150'23.—A la provincia y Municipio 1150'50.—Adicionadas, 124'83.

—Ilustre viagero.—En el tren correo de la línea de Sevilla salió ayer de esta capital, con dirección á Sanlúcar de Barrameda, el Excmo. é Ilmo. Sr. don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta diócesis, que vá acompañado del M. I. señor don Pedro Moreno Martínez, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. El virtuoso y caritativo Prelado fué despedido en la estación central de los ferrocarriles por gran número de señores sacerdotes, representando al Excmo. Cabildo Catedral y clero parroquial.

—A los contribuyentes.—A contar desde el día primero del actual están autorizados los contribuyentes, por disposición de la ley de 11 de Mayo último, para rectificar, durante el plazo que la misma concede, ante las administraciones de Hacienda respectivas, la riqueza contributiva que posean por cualquier concepto, sin incurrir en multa por las diferencias que resulten, debiendo presentar al efecto las oportunas declaraciones.

—La Poesía.—Es algo así como sublime anhelo—que al corazón eleva y estasia;—es la triste y letal melancolía,—que produce nostalgias y consuelo.—Ella aplaca del ánimo el desvelo,—por ella aquel que sufre se confía,—y es un rayo de sol del Mediodía,—y es límpido y hermoso como el cielo.—No tiene lugar fijo, su morada, es la región en dónde está el misterio;—es su música grata y regalada;—triste bajo el ciprés del cementerio,—solemne cuando vibra apasionada,—religiosa en las notas del salterio,—y sublime en el alma enamorada.

—Estadística.—Cuarenta pueblos de esta provincia han sido apercibidos por el Gobierno civil por no haber remitido aún las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza, que se mandaron formar el 28 de Noviembre último.

—Audencia.—El día 14 se verá en juicio oral y público, ante la sección primera, la causa instruida en el juzgado de la derecha contra Joaquin Cabrera y Cabrera, por cazar sin licencia. El letrado señor Lopez Dominguez y el procurador señor Gimenez, son los encargados, respectivamente, de la defensa y representación del acusado.

—Otro golpe.—Nuevamente excitados por el vecindario de la calle del Buen Suceso, rogamos al señor Alcalde disponga la limpieza del arroyo que dá nombre á aquella vía, y que despidie olores que perjudican la higiene en aquellos contornos.

—Empezó el queso.—Ayer comenzaron á pagar tributo los perros vagabundos. La extriguina fué repartida por los guardias municipales nocturnos, causando el alíño bastante número de víctimas. A este propósito recomendamos, no solo la mayor prudencia en el reparto del mortífero regalo, sino tambien que se *levanten los muertos* con la posible oportunidad.

—Subasta.—Por diez días á contar desde el Mártes se anuncia la subasta de los artículos de consumo para los Establecimientos de la Beneficencia provincial,

y que no se contrataron en la del 16 del mes anterior.

—Efemérides.—Hoy.—1380.—Muerte de Beltran Duguesclin.—1714.—Las tropas de Felipe V. abren brecha en las murallas de Barcelona.—1881.—Traslación de los restos de Pío IX á la Basílica de San Lorenzo.

—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del día 3 del corriente. Dejar íntegra á la Diputación provincial la resolución de una instancia de la viuda de un empleado de la misma en solicitud de una pensión. Quedar enterada de dos certificaciones en que se acreditan los adelantos hechos en el último curso por don Francisco Alcántara, alumno pensionado por la provincia, para el estudio de la pintura en Madrid. Que continúe en su cargo el peón auxiliar de la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa, José Luque Espino. Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto provincial para la reparación de los tejados de la Casa Central de Expositos. Aprobar el señalamiento de las especies de suministro de esta provincia durante el mes de Mayo anterior. Informar favorablemente las cuentas municipales de Montilla, respectivas al año 1885 á 86; de Cabra, del 84 al 85; de Belmés, del 86 al 87; de Castro del Rio, del 86 al 87; de Rute, del 85 al 86, y de Priego, del 70 al 71, si bien haciendo notar respecto de esta última las deficiencias de que adolece en cuanto á falta de documentos, como sucede en todas las cuentas de dicha ciudad. Conceder varios ingresos en las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.—Sesión extraordinaria del 6.—Informar en favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Juzgado de primera instancia de Lucena y el Alcalde de la misma ciudad, á consecuencia de un acuerdo de aquel Ayuntamiento mandando á don Manuel Galzusta retirase un depósito de paja que tenía en un carretón situado en una de las calles de citada población.

—Tormenta.—Elvecindario no pudo anteanoche conciliar el sueño gracias á la serenata que se daba de tejas arriba. Relámpagos, truenos, soberbios aguaceros y viento frío, tuvimos anteanoche en gran escala para nuestra distracción y recreo.

—De interés.—Publicada la ley abriendo nuevos plazos para que los pueblos puedan solicitar la excepción de venta de terrenos de aprovechamiento comun, el Director general de Propiedades y derechos del Estado ha dirigido una importante circular á los delegados de Hacienda, ordenándoles prevengan á la Administración de Propiedades é impuestos, que al tramitar los expedientes de excepción tengan presentes las siguientes reglas: 1.ª Que, para hacerlo, se atenga estrictamente á lo que dispone la Instrucción de 21 del actual. 2.ª Que, con toda la rapidéz posible, una á ellos los datos y diligencias que, por su parte debe aducir ó practicar, y reclame, además, los que sean necesarios á los pueblos interesados, á otras dependencias de esa Delegación ó al Gobierno civil, Diputación provincial y Junta de agricultura. 3.ª Que si transcurriesen los plazos que marca el artículo 4.º de la Instrucción para que el Gobierno de esa provincia ó la Diputación expidan los certificados á que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la misma sin haberlo así verificado, lo ponga en conocimiento de esa Delegación, á fin de que pueda V. S. escogitar los medios que crea más oportu-

— 306 —

Victor y Genaro llegarón con las provisiones que les encargase el conde.

Entonces me acarqué, y... ¿cómo te llamas, pobre niño? le interrogué con dulzura.

—Justo, respondió clavando su mirada tímida y melancólica por primera vez en mí.

—Bello nombre!... ¿y tu padre?

—No tengo padre.

—¡Infeliz!... ¿Y en dónde habitas?

—¿dónde se halla tu casa?

—¡No tengo casa!... respondió de nuevo bajando la vista y estremeciéndose ligeramente.

—¿Cómo! prorrumpió con viveza Gustavo. ¿No tienes casa? ¿pues dónde vives? ¿dónde te albergas?

—Habitó con mi madre en una cueva... desde que mi padre murió sofocado por el calor en las faenas del campo.

—¡Desgraciado!... ¿habitas con tu madre en una horrenda cueva? dije. ¿Y es ella la que te envía á pedir limosna?...

— 311 —

riado de parecer con tantas improvisadas peripecias. Te acompañaré á pié durante la bajada del camino, para gozar á mis anchuras de la encantadora perspectiva y agradable ambiente que se respira en esta hora deliciosa de la mañana.

—¿Qué me place, conde! Despues subiremos al coche, pues que, según observo, el calor amenaza ser sofocante á medida que el sol vaya ascendiendo hácia el cenit...

— En tanto, pues, conversaremos sabrosamente un rato. Y á propósito, vizconde, que no acierto á explicarme tu modo de conducirme en nuestra aventura con la gitánilla de la *jóven palmera*. Hallo tal contrariedad en tí, que por mas que me devano los sesos, no...

—¿No comprendes, y dispensa que te interrumpa, mi amable iluso; no comprendes mi crueldad de arpa en separarte de aquella temible Circe, eh?... Veamos, escucha, y sigamos esta veredicta que, revestida de espeso musgo, húmedo con el rocío de la noche, marcha paralela con el arrecife.

— 310 —

llas riquezas eran para su paciente madre, lloró de placer, como sin duda lloran los ángeles, cada vez que los mortales ejecutan acciones santas, meritorias, que les franquean las puertas de la invisible ciudad de Dios. Brilló en sus ojos un relámpago de purísima dicha, y cayendo por segunda vez de rodillas, estendió sus manitas hácia nosotros, enviándonos multiplicados besos en señal de su candoroso agradecimiento.

XIV

EN QUE SE PONEN DE MANIFIESTO
CIERTAS TENDENCIAS DEL CARÁCTER
VOLUBLE DEL CONDE DE C...

¿Vas á montar? dije á mi amigo.

—No, no, Miguel... ¡Diantre! he va-

— 307 —

Gimió el huérfano. Brotarán gruesas lágrimas bajo el blanco amarillento de sus ojos que enjugaba restregándose son el reverso de las manos. Desprendióse de entre ellas la gorrilla, cayendo al suelo las monedas que contenía, que produjeron un sonido metálico, y sollozando entrecortadamente balbuceó:

—Mi madre... está echada, allí... en el montón de paja que hay... en un rincón muy hondo de la cueva... Hace ocho días que no puede trabajar, porque... ¡se halla enferma!... ¡Se va á morir la pobrecita!... Yo no he comido ni ayer ni hoy!... ¡quise mejor darle los mendrugos muy duros que había para que... no se muera tan pronto!...

—Pues bien: ¡toma, hijo mio! come, come, apresúrese á decir Gustavo presentándole una torta caliente.

—¡No, no!... ¡yo no quiero comer!... repuso aquel angelito abandonado, separando la torta con su mano é imprimiendo á sus hombros y cabeza un movimiento negativo. ¡Yo no quiero comer

nos y las medidas que estime más convenientes para conseguirlo; dando cuenta, si fuere preciso, á esta Dirección general. 4.ª Que, de igual manera, cuando transcurran los términos que fija la Instrucción á las mismas Diputaciones provinciales y á las Juntas de Agricultura para emitir sus informes, dé cuenta también á esa Delegación, á los efectos que ordena el artículo 27 de la propia Instrucción, poniendo el caso en conocimiento de esta Dirección cuando lo juzgue necesario; Y 5.ª Que no eleve á este Centro directivo expediente alguno de excepción cuya instrucción no se halle completa, y que, al hacerlo, los remita cuidadosamente foliados despues de colocar los documentos y diligencias por orden riguroso y correlativo de las fechas en que aquellos hubieran sido presentados y estar practicadas.

Reunión.—En la que celebraron ayer los comerciantes á quienes afecta la nueva ley del impuesto sobre alcoholes, entre otros acuerdos tomados, se acordó dirigir el siguiente telegrama al Presidente del Círculo Mercantil, de Madrid, cuyo texto literal dice así: "Los gremios reunidos á que afecta nueva ley de alcoholes, ha acordado felicitar á ese centro, por sus gestiones en bien de todos, suplicándole exprese á los gremios de Madrid cuenten con nuestra cooperación y ayuda.—El presidente Antonio Carrasco." Mañana daremos más pormenores de esta reunión.

Jubilación.—Le ha sido concedida, á su instancia, á don José de la Helguera, Interventor que era de la Aduana de Bilbao, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase.

Deanato. Ayer se daba como noticia segura el nombramiento de Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba en favor del M. I. señor licenciado don Rafael de Espejo y Coronado, actualmente Dignidad de Maestre-escuela de nuestra insigne Basílica.

Muy digno.—Hemos sabido con mucho gusto que ha entrado á formar parte del profesorado de la Escuela Politécnica que dirige en esta capital el ilustrado Coronel Comandante de Artillería retirado don Manuel Sidro de la Torre, nuestro particular y querido amigo el señor don Angel Torres é Illasca, digno oficial del cuerpo de Ingenieros militares.

Licencia.—Por R.O. del 6 del actual le han sido concedido treinta días de licencia, con abono de sueldo, á don Juan Venderlepe, director de la cárcel de esta capital, á fin de que atienda al restablecimiento de su salud.

A los interesados.—Debido entregarse por el Batallón de Depósito de Córdoba número 39, los pases á los reclutas de esta capital del reemplazo de 1887, que por distintos conceptos se han eximido de servir en los cuerpos activos, los interesados pueden pasar á recoger aquel documento en las oficinas del Batallón referido, situadas en el cuartel de Regina, así como los del reemplazo de 1886 que en su mayor número aún no lo han verificado.

Al fresco.—Ayer cayó como por un buzon, en el depósito de escandalosos, una muger, natural de un pueblo asturiano, que dió de golpes á su marido. No hay que preguntar quien lleva los pantalones.

Telegrama.—Uno se halla detenido en la Estación del Enlace Florida, por no haber podido ser entregado á su destinatario, dirigido desde Córdoba á don Abdón Anaya Campos, Antonio, tres, Madrid.

¡Otra!—El célebre astrónomo alicantino residente en Zaragoza don Mariano Herrera, anuncia una tormenta en las costas de Inglaterra y Francia para el 15 del presente mes, que alcanzará á España, teniendo su centro en Castilla la Nueva del 16 al 17 del corriente, y temporales que también habrá desde el 18 hasta el 28 del mismo con grandes calores.

Licitación.—Se celebrará en la Comisaría de Guerra de Sevilla, sita Fray Alonso 4, el día 11 de Agosto, para la adquisición de una mula con destino á la Comisión de compras de Córdoba.

Prórroga.—Por R. O. del 7 del corriente se han concedido ocho días de prórroga para tomar posesión del destino de oficial de contabilidad con funciones de administrador del correccional de Córdoba á don Miguel Bañolas.

Diabloras.—El guardia municipal número 13 detuvo ayer á dos jóvenes que pasaban el tiempo apedreando los naranjos de la calle del Gran Capitán. Algunos muchachos de Córdoba son de caballería.

Denuncia.—Dos carreros arrollaron anteayer con sus vehículos los maderos que, para proteger las obras del em-

pedro, hay colocados en la calle de Enmedio del Alcázar viejo. El municipal número 46 ha comunicado el hecho á la Alcaldía para que sirva de provechosa lección á los infractores.

Tápele usted la nariz.—En la calle de Arenillas ha aparecido un sumidero lleno de bote en bote. El vecindario, medio asfixiado, buscó al guardia municipal, y cuando el funcionario público se enteró de lo que allí había, exclamó seriamente: "de esto tengo yo que dar parte," y lo dió con efecto.

Empleo.—Ha obtenido el de alumno alférez de la Academia de Ingenieros militares de Guadalajara, habiendo obtenido buen éxito en el segundo año de su carrera, nuestro joven paisano y amigo señor don Luis Baquera.

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal hay depositada una llave encontrada por un individuo de aquel cuerpo. ¡Cuidado que se pierden llaves!

Baños.—El contratista de los de la Ribera llevará, como el año anterior, una banda de música en determinados días de la semana al departamento de la orilla izquierda.

Lapsus.—Debido á una precipitación con que se confeccionan los periódicos, ayer nos hicieron decir los cajistas *Juicio de París* en vez de *Juicio de París* en el artículo que publicamos con el título de *Julio*. Al buen juicio de nuestros lectores no habrá escapado esta yerro material.

Pensamiento.—A los hombres ocurre lo que á las frutas, que las mejores son las que mas picotean los pájaros.

Festejos.—Se verifican varios en la feria de Hornachuelos que empezó ayer. Se anunciaban, como dijimos, novilladas y algunos bailes en aquellas casas consistoriales.

Cantar.—Solo dos páginas tiene de mis amores el libro, y en ambas entrelazados se ven tu nombre y el mío.

Lucena.—Escriben de aquella importante ciudad de nuestra provincia, que la cosecha de aceituna se presenta abundante, por lo cual el precio del aceite se ha declarado en baja, haciéndose muy escasas ventas á 34'50 reales arroba: la recolección de cereales es solo regular, por haberse malogrado con los intempestivos frios del mes anterior, que perjudicaron la granazón.

Correspondencia.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don José Yanguas, Bujalance.

Alumbrado.—El de Iznajar se subasta el día 15 durante el actual año económico.

Féria.—Vista la escasa importancia que tuvo la de Montoro el año anterior ha hecho que aquel municipio acuerde que vuelva todos los años á celebrarse como antes el día de Nuestra Señora del Rosario.

Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama á José Fernández García, conocido por "Josehillo el de la Curra", vecino de Villaviciosa, contra el que se procede por homicidio.

A los aspirantes.—Ha creado el Ayuntamiento de Espiel una plaza de cirujano ministrante titular con 240 pesetas anuales. Y hasta el 16 se puede solicitar.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería está á la vista hasta el día 19 en Montilla.

Detenidos.—La Guardia civil del Viso ha detenido á Juan Benitez Muñoz, vecino de Córdoba, por carcer de documentos que justifican su personalidad. También ha sido puesta á disposición de la autoridad judicial de Espiel una muger cuyos escándalos son tan frecuentes que vienen llamando la atención de aquel vecindario.

La langosta.—Los efectos de la plaga de este voraz insecto se dejan sentir en algunos puntos de la Mancha, donde consume los trigos, los viñedos y los patatares, resultando inútiles los esfuerzos que se hacen para extinguirlo, pues vá volando en grandes legiones de pueblo en pueblo, asolando cuanto encuentra á su paso. Preciso es que con tiempo se atienda por medio de roturaciones en los puntos donde ahove á extinguir el mal, si en el próximo año no queremos que se sientan aún mayores perjuicios.

Jardines.—Ha cedido S. M. la reina los del Alcázar de Sevilla para que dé conciertos la Sociedad de Escuelas católicas en beneficio de estas, y hoy tendrá lugar el primero.

Uno de tantos.—Ha sido estos días preso en Peñafior un sujeto, como ladrón de caballerías.

Guardia civil.—La del Pedroso capturó una de estas tardes á Pastor Ruiz

(a) Perilla, por haber 5 á Manuel Reina V.

Fabricación.—Quiere gran desarrollo la fábrica solo ha recibido pidiendo 30.000 m. este punto compete y Palma de Mallorca.

En una.—parece mi cuadrante que el cadáver rece de movimiento.

CH

Sin dos no puede hermosísima Isabe y no verte es para un prima segunda que no tiene nuna

Solución á la char MAR-GA

El Aceite de B.—calao regnera las constables, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina; y todas las marcas conocidas, el de Lann y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Morada, Barcelona.

Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha sido exito la Emulsión de Scott en cuantos afectos oculares de causa fáltica ó escrofulosa se han presentado y administrado el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación Scott.

Y para que conste e firmado y sellado.

El facultativo jefe de Clínica, Dr. Adolfo Cervera Torres.

Por los Comerciantes y Agricultores que se ha elevado la siguiente Exposición:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Los que suscriben, en nombre de esta Capital y Comerciantes de alcoholes y líquidos espirituosos, á fin de toda consideración, exponen: que el estudio y estudio de todo el presente ley de 26 de Junio último, de la cual se crea un nuevo y especial impuesto sobre aquellas materias que la misma determina.

Asunto es este, Sr., que si directamente afecta los intereses de los que suscriben, no lo que respecta á otros de importancia y respetabilidad, por cuya causa merece un detenido examen, con tanta mas razón, cuanto que no es sabido, su influencia y conveniencias, que pueden quizás alcanzar á cuestiones de mayor consideración, tales como las que se relacionan con la higiene y salubridad pública.

Estas razones, que de manera alguna pudieron pasar desapercibidas á los exponents, les aconsejaron persuadieron á ocuparse de tan importante cuestión, y al efecto, reunidos todos el día de ayer, previas las formalidades legales, y después de una madura y flexible discusión, en que tomaron parte todos los concurrentes, se convino por unanimidad en elevar á V. E. respetuosa instancia, en solicitud de las siguientes modificaciones:

1.º Que se supriman los aforos que establece la 2.ª de las disposiciones de la ley expresada, en razón á que, á mas de contravenirse con ello á un principio axiomático de la teoría de legislación, que es que las leyes no retroactivas, se infieren graves perjuicios al Comercio ó industria, cuando no haber podido dar salida á sus existencias, dándose el caso anómalo de haber tenido la ventaja de vender todas las

2.º Que asimismo se supriman las patentes á que se refiere el artículo 4.º, puesto que es otra cosa que un aumento sobre la contribución industrial, que de pocos años á esta fecha, ha venido recargándose excesivamente. También debe tenerse en cuenta el mayor resultado de exiguos, siendo así que la contribución se cobra por trimestres, forma que en lo de no acedarse á la supresión de la mas equitativa y justa, y por último aparece falta también de claridad la clasificación, que al efecto se establece, en la cual se perjudican notablemente los tres pri-

meros grupos, que por otra parte son los que sufren el mayor recargo en sus contribuciones respectivas; y

3.º Qué razones, de todos conocidas, patentizan la conveniencia y aun necesidad de que del propio modo se supriman los recargos Municipales, establecidos en el artículo 2.º, en consideración á las elevadas cuotas que á las patentes se señalan, en caso de que estas no pudieran suprimirse.

En mérito á los fundamentos espuestos, que se prometen los que suscriben habrán de llevar á V. E. el convencimiento acerca de la justicia que informa las peticiones indicadas,

Suplican á V. E. se sirva acceder á las mismas, con lo que evitará perjuicios de gran trascendencia al Comercio en general y obrará además con arreglo á los principios de equidad y justicia, que esperan obtener de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Córdoba 9 de Julio de 1888.

EXCMO. SEÑOR:

Vazquez y Reina.—Antonio Carrasco.—Miguel Callejas.—Marquez y Urbano.—Tejada y Campos.—Rafael Gimenez.—Lucas Gomez.—José García.—Pedro Carretero.—Pedro Dorronsoro.—José María Hidalgo.—José Arévalo.—Francisco Guerra de la Vega.—Antonio Muñoz Collado.—Antonio Bajo.—Federico Barranco.—Antonio Dieguez.—Juan Morrente.—Claudio Torres.—Rafael Gonzalez Navarro.—Antonio Herrero.—Francisco Castillo.—Eusebio Rubuelto.—Juan Caballero.—Joaquín Rodríguez.—Francisco Prado Lopez.—Miguel Gomez.—Rafael Martinez.—Viuda de Muñoz, y siguen las firmas.

Eugenio Vazquez Macia.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted se sirva publicar en su apreciable periódico el adjunto comunicado, por cuyo favor le dá anticipadas gracias su affmo. amigo que b. s. m.,

Ernesto Romá.

Sic 11 Julio 1888.

Por escritura pública otorgada en esta ciudad ante el Notario don Antonio Ortiz y Castaños el día 24 de Junio de 1882, adquirieron parte de la propiedad de la Mina "Luz," sita en Espiel, los señores García Calamarte y Sainz, banqueros de Madrid, don Pedro López y don José Escalambre, tan conocidos en esta plaza, don Tomás de la Calzada, banquero de Sevilla, y otros varios. Antes del otorgamiento de esa escritura era yo el único propietario de la mina "Luz," quedándome tan solo después de otorgada aquella una sexta parte en la propiedad de dicho inmueble, valorado en dos millones quinientas mil pesetas próximamente, con la circunstancia especialísima de que la referida participación era completamente liberada y exenta por tanto de dividendos pasivos.

Desde antónes hasta la fecha no han variado los condueños de la mina "Luz," unidos con todas las obligaciones y responsabilidades á el que suscribe, y conviene á mis intereses hacerlo constar en la prensa, pues segun he tenido ocasión de ver en su periódico y en *La Lealtad*, ha sido sacada á pública subasta dicha propiedad minera á instancias de los Sindicatos de la quiebra del señor Azpitarte.

El objeto, pues, señor Director, de este Comunicado, es hacer pública la completa separación que hoy existe entre los pasados asuntos de la citada mina "Luz," y los que actualmente me ocupan en otros de la misma índole minera, para que quien no conozca mi nueva propiedad ó asociaciones en los antedichos negocios mineros, pudiera juzgar equivocadamente se lastimaban con la subasta que nos ocupa los nuevos intereses creados.

Doy á usted gracias por la publicación de estas líneas, y queda siempre de usted affmo. amigo, q. b. s. m.,

Ernesto Romá.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 18 al 25 de Enero último, en las obras de reparación y limpieza de los departamentos de detenidos, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial encargado y peones ocupados en dicho ser-

vicio durante expresado periodo. 38 50

Materiales.

A Manuel Casana, por tres cargas de cal, cuatro de arena y cuatro de granzas. 5 27

A don Antonio Leon, por una fanega de yeso. 1 50

A don José Serrano Pinillos, por su cuenta de pintura. 5 63

A Rafael Martínez Guijo, por la compostura de dos puertas incluso madera y clavos.

A Lorenzo Ramos, por la extracción de seis pipas. 21

Por papel sellado y timbre movil. 20

Total. 99 60

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 25 de Junio de 1888.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Felix y San Nabor, mártires.—Mañana, San Anacleto, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—Quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen en la ermita de Consolación á las oraciones.

—Quinto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones, cantándose el Santo Rosario, letanía, coplas y salve. Siendo esta los domingos á las 7 de la tarde.

—Todas las personas que gusten contribuir á los gastos que ha de ocasionar la novena que varios vecinos de la calle de San Fernando dedicarán en el próximo Septiembre á Ntra. Sra. de la Aurora, que se venera en su ermita de la misma calle, puede hacerlo presente en la calle de Armas número 24.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las 7 de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

LA NIÑA

ELISA MOLINA Y ORIVE

ha subido al cielo á los seis años de edad.

Su desconsolada familia suplica á los amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que ha de tener lugar hoy á las siete y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán reconocidos.

+

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Dolores Messia y Almansa

DE EGUILIOR,

falleció en Ubeda el día 12 de Julio de 1887.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y Capilla de Ntra. Señora del Rosario en la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, (5'30 tarde.)

La corte ha llegado, sin novedad, á San Sebastián.

Se atribuye al general O'Ryan el proyecto para reducir el contingente del ejército 60.000 hombres.

Se ha aprobado el proyecto referente á la Hipoteca Marítima.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO.

En los paradores del Francés y de Santa Marta, calle de San Pablo números 25 y 33, Córdoba, se han preparado habitaciones bajas, muy frescas, propias para el verano destinadas a dormitorios, mejoras que hasta ahora no se habían hecho, con camas nuevas inmejorables para matrimonios, familias y personas solas.

Estos establecimientos montados a la altura de los mejores en su clase y sin competencia en precios, asistencia y preparaciones de comidas, teniendo un cocinero muy competente, ofrecen al viajero todas las ventajas y comodidades deseadas.

Hay coches para los viajeros a todas las horas de trenes; los mozos llevan las insignias en gorras para evitar equivocaciones.

EL POLO NORTE EN CORDOBA.

fábrica de hielo

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL

DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, a precios convencionales dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de seis arrobas, se servirán a domicilio dentro de la población.

Los falones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JUAN CASTEX Y RUIZ

SAN PABLO 45.-CÓRDOBA.

El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de ampliación a la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en algunos de los establecimientos oficiales de esta capital.

Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal.

Además se admiten para la 1.ª enseñanza a niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la afición al estudio y propagar la educación e instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente a los pobres que lo soliciten; pudiendo no obstante asistir a las clases de adorno que costea el Colegio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medio-pensionistas y externos.

SANTA MATILDE

GRANDES FABRICAS A VAPOR

DE

BUJIAS, ESTEARINA, JABONES

velas y cerillas fosfóricas

Campo de Madre de Dios y Carrera de la Fuensanta

DEPOSITO

27 SAN FERNANDO 27

EL CANTABRICO EN CORDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específicos

DE

ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERIA 26, FRENTE A LA FABRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, a precios sumamente económicos.

Restaurant

DE

JOSÉ ARÉVALO

PLATA 8.-CORDOBA

Servicio de pescada fresca, recibida diariamente por el tren correo, a 50 céntimos de peseta la ración.

Los demás artículos que permanentemente se sirven en esta casa, se han ampliado con otros muy recomendables, como son, chuletas de cerdo, lomo, y chorizo, la ración a 75 céntimos de peseta.

Bistek y carne, la ración a 75 céntimos.

DROGUERIA

DE

A. GIMENEZ BAREA

LIBRERIA 26

Gan un surtido en colores de todas clases, aceites de linaza, albayalde en pilón y polvo, pinturas hechas molidas a máquina. Brochas, pinceles y escobas para blanquear.

Jarabe

DE CORTEZAS DE

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe de Cortezas de... prescribe con éxito por todos los...

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE

Es el remedio mas eficaz para combatir la histeria, migraña, baile de S. Vito, niños durante la dentición; en una palabra...

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE

Deposito en todas las principales...

GRAJEAS de Hierro

Laurado del Instituto de Francia

El empleo en Medicina del Hierro... Rabuteau está fundado sobre la ciencia...

El Elixir de Hierro Rabuteau es...

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau...

hallar en las principales...

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

THE CALLELINE

CURA-CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Deposito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK.

Laroze

ARANJAS AMARGAS

prescribe con éxito por todos los...

de Potasio

ARANJAS AMARGAS

enfermedades del corazon, la epilepsia, insomnios, convulsiones y tos de los...

Cº, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Boticas y Droguerías

Rabuteau

Premio de Terapéutica.

Rabuteau está fundado sobre la ciencia...

recomendado a las personas que no...

de CLIN y Cº, de PARIS, que se...

Boticas y Droguerías.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, inflamaciones de la Voz, inflamaciones de la...

Empir en el rotulo a firma

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DEPOSITO DE VINOS

DE

RODRIGUEZ HERMANOS

55, calle de San Pablo, 55.

despacho, Plata núm. 14.

Vino tinto de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior a 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone a domicilio 6 en la estación del ferro carril.

SAN PABLO 55, y PLATA 14.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.



AVISO.

Las relaciones duplicadas que deben presentar los que tengan alcoholes y líquidos espirituosos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Desde el día se arriendan dos graneros de 900 a 1.000 fanegas de capacidad, en la calle Agustín Moreno, antes Sol, núm 140, duplicado. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número uno, calle de los Moros, con agua de pie y cómodas habitaciones. Para tratar de su renta y condiciones en la misma casa. s4-2

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas

Deposito en Córdoba, don Antonio Izquierdo, Librería 21.



Impuesto especial de consumos sobre alcoholes y líquidos espirituosos. Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por don Eusebio Freixá y Rabasó. Se vende a cinco reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Se hacen pavimentos y enlucidos de muros con asfalto. Precios y condiciones, Madera Baja s4-3

En el taller de coches de la calle de Jesús María, se vende un bonito y elegante carruaje nuevo, llamado Duque, con cuatro asientos cómodos y pulpitillo atrás; en la misma casa tambien se vende un brek nuevo, con seis asientos dentro y dos en el pescante. s4-1

En la calle de San Fernando número 151, se cose toda clase de ropa blanca a precios sumamente arreglados. s4-2

Papelaria y útiles de escritorio

DE

J. BALDOMERO ALAMO

LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente a dicho ramo. Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Se ha perdido un perrito de lanas todo blanco. La persona que se lo haya encontrado si quiere presentarlo en la calle Muñoz Capilla número 4, recibirá una gratificación. s4-2

Para la venta de 440 pinos, procedentes del lagar del Naranjo, oye proposición el procurador del Colegio de esta capital, don José Alamo y Enriquez, que vive Horno del Cristo. s4-3

Desde Carnaval próximo de 1889, se arriendan varias suertes de olivar de primera clase y viña, situados en término de Cabra, conocidos por Caudal de Armenta. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, su dueño, se tratará del precio en renta y demás condiciones del contrato. s4-2

Desde el día 6 para desde primero de Enero próximo, se arrienda un lagar nombrado Pardo, en la sierra de este término, lindando con las Ermitas. Para tratarlo y enterarse de sus condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, Jesús María núm. 5. s4-3

Se hacen estucos con brillo a fuego, y de todas clases, a precios muy económicos. Calle del Liceo número 20. s4-3

Enfermedades de los ojos

CONSULTA DIRIJIDA POR EL MÉDICO OCULISTA

D. JUAN DEL CASTILLO Y PEÑALOSA

Horas de 1 a 2 tarde, Moros 8. De 5 a 7, Alfonso XII, 55. 15-8

Se vende ó arrienda la casa calle del Cardenal Gonzalez número 129, antes Carrera del Puente. Tambien se vende ó arrienda el molino de Avolaña, y se hace almoneda de muebles y objetos de arte. Las llaves, Encarnación núm. 14. 15-7

Se vende el esquimo de frutas de verano de la Huerta de don Marcos. Para tratar en la misma. 7-6

Desde el día se arriendan las siguientes pequeñas casas: calle Puerta de Almodóvar número 25, San Fernando 111, Realejo 97, y otra de gran extensión Ollerías 35. Informarán del precio y condiciones en la Librería del «Diario.» s4-1

Se vende una cómoda, un sofá y una cama de cajón, nueva, de sólida y elegante construcción, todo en precio muy económico. Para verlos a cualquier hora del día, calle Zamorano núm. 6. s3-1

Desde el día se arrienda una pequeña casa con todas sus dependencias, calle Cruz Verde número 5, y dos casas principales calle de la Madera Baja, junto a la puerta de hierro. Para verlas y tratar calle del Buen Pastor, antes San Roque, número 14. s4-1

Se venden butacas, un sofá, sillars, una mesa grande de piedra y otra de lavabo, dos máquinas para coser, una para familias y la otra para industriales. Pierna 1.º s3-5

Un jóven de 15 años, con tres años de práctica en el comercio de Barcelona, desea encontrar colocación en esta capital ó en la provincia. Para informes y demás datos, en la calle Torre de San Hipólito núm. 4, don José García. s3-4

Desde el día se arrienda la casa número 35, calle de Alfonso XII. Para verla en la inmediata, donde está la llave. s4-4

Lecciones de 1.ª Enseñanza.

EL PROFESOR

D. MIGUEL MELENDO Y PRIETO.

Puede encargarse de algunas á dos millo y en su casa, Carniceros 27, enseñando desde los primeros rudimentos hasta la perfección de los conocimientos elementales y superiores, con la más completa ortografía en distintos caracteres de letra, con aplicaciones prácticas y teóricas en escritura y aritmética; puntos todos esencialísimos para el ingreso en 2.ª enseñanza, en el comercio, y en general para toda clase de personas en los distintos usos de la vida. s4-6

Se arrienda desde el día la casa número 4, Plazuela Arroyo de San Lorenzo, y la núm. 54, calle Ancha de las Costanillas. Darán razón Puerta de Gallegos número 2. s4-3

Obrador y depósito de mármoles

DEL

PAIS, CARRARA Y BÉLGICA

ESPECIALIDAD

EN

MARMOLERÍA, CANTERÍA

TRABAJOS FUNERARIOS

Y DECORACION DE CRAS

DE

MANUEL LÓPEZ

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

MARMOL DE BAÑUELOS, N.º 3

CÓRDOBA s3-1

Se venden los pastos y el espigadero del cortijo del Ochavillo del Alamo, Para tratar del precio y condiciones. fontanar del Caño de María Ruiz. s4-4

En la calle de Armas número 28, almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, se ha recibido una partida de jamones salamanquinos, y se vende a 10 reales libra carnicera; salchichon, jamones del país, galletas, azúcar de la Habana y chocolates de todas clases. Garbanzos para seco a 9 reales celemin, cuartilla 25; para agua, celemin 8, y cuartilla 20; queso manchego 4 reales libra, arroz valenciano, y otros géneros que no se indican. s4-1

Se venden dos balcones como para un patio, varias rejas con su bastidor y puertas y una cancela de hierro dulce muy bien construida. Para verlas y tratar plazuela de la Magdalena 11. s10-2

Continúa la almoneda hasta el día 16 del corriente en el Palacio de Gelo. Hay un estrado, camas, cómodas, tocadores, armarios, un pipote grande, una reja grandísima de hierro con bastidor y puerta, y más de 200 macetas con plantas de todas clases. s4-1

En licitación privada se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término, oyéndose desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 23 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora a la de las doce de la misma mañana, en las casas Administración de los Excmos. señores Marqueses de Viana, en Córdoba, Plazuela de don Gomez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. s4-1

En la hojalatería de José de Córdoba, calle de la Plata número 10, se encuentran tinajas para bañarse de varios tamaños de alquiler y venta, de cint y de hojalata. s4-1

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra y pajar, en la casa calle Horno de San Juan número 4. En la misma informarán. s4-1

El Domingo ocho del corriente, por la noche, se extravió una pulsera de oro en el paseo del Gran Capitan. La persona que se la haya encontrado y se sirva entregarla en la casa número 15, calle de los Leones, se le gratificará. s4-1